

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

24081 *Resolución de 27 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Cangas (Pontevedra), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» número 246, de 27 de diciembre de 2022, se publican íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Cuatro plazas de Trabajador/a Social, Grupo II, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Educador/a Social, Grupo II, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Educador/a Familiar, Grupo I, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Técnico/a Superior, categoría Actividades Socioculturales, Grupo I, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Técnico/a Medio, categoría Actividades Socioculturales, Grupo II, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Cuatro plazas de Profesor/a de Música especialidad de Piano más materias complementarias, Grupo II, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Profesor/a de Música especialidad de Violín más materias complementarias, Grupo II, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Profesor/a de Música especialidad de Clarinete más materias complementarias, Grupo II, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Profesor/a de Música especialidad de Percusión más materias complementarias, Grupo II, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Profesor/a de Música especialidad de Violonchelo más materias complementarias, Grupo II, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Profesor/a de Música especialidad de Guitarra más materias complementarias, Grupo II, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Profesor/a de Música especialidad de Trompa más materias complementarias, Grupo II, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Coordinador/a de Ludoteca, categoría Coordinador/a, Grupo III, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Bibliotecario/a, Escala de Administración especial, Subescala Técnica, Grupo A1, incluida en el cuadro de personal, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Psicólogo/a Director/a del Centro de Información a la Mujer, Grupo I, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Técnico/a de Voluntariado, categoría Técnico/a Medio, Grupo II, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Técnico/a Superior, Escala de Administración General, Subescala Superior, Grupo A1, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Técnico/a de Administración General, categoría Técnico/a Superior, Grupo I, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Técnico/a de Administración General, categoría Técnico/a Medio, Grupo II, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Director/a de Desarrollo Local, categoría Técnico/a Superior, Grupo I, incluida en la plantilla de personal, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Técnico/a de la Agencia de Desarrollo Local, categoría Técnico/a Superior, Grupo I, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Arquitecto/a, categoría Arquitecto/a, Grupo I, incluida en el cuadro de personal, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Arquitecto/a Técnico/a, Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Grupo A2, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Logopeda, Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Grupo A2, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Director/a Coordinador/a de la Unidad Asistencial de Drogodependencias, categoría Coordinador/a, grupo I, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Diplomado/a Universitario/a de Enfermería, categoría Diplomado/a Universitario/a de Enfermería, grupo II, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Técnico en Drogas, categoría Técnico/a Medio, grupo II, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Auxiliar de Clínica, categoría Auxiliar de Clínica, grupo IV, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Cuatro plazas de Auxiliar de Policía, categoría Auxiliar de Policía, grupo IV, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Cinco plazas de Oficial Seguridad Conductor/a del Grupo Municipal de Emergencias, categoría Oficial, grupo IV, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Cinco plazas de Oficial/a de Obras, categoría Oficial, Grupo IV, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Ocho plazas de Peón/a de Obras, categoría Peón/a, Grupo V, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Oficial/a Electricista, categoría Oficial, Grupo IV, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Peón/a Electricista, categoría Peón/a, Grupo V, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Oficial/a Fontanero/a, categoría Oficial, Grupo IV, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Conductor/a, categoría Oficial, Grupo IV a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Oficial de Servicios Múltiples, categoría Oficial, grupo IV, especializadas en sonido e iluminación, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Tres plazas de Oficial de Servicios Múltiples, categoría Oficial, grupo IV, especializadas en deportes de base y federados, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Inspector/a de Tasas, Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Grupo C2, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Sepulturero/a, Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Grupo C2, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Ocho plazas de Peón/a de Limpieza Viaria, categoría Peón/a, Grupo V, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Trece plazas de Auxiliar Administrativo/a, Escala de Administración General, Subescala Auxiliar, Grupo C2, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Auxiliar Administrativo/a, categoría Auxiliar Administrativo/a, grupo IV, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Trabajador/a Social, Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Grupo A2, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Oficial de Seguridad Conductor/a del Grupo Municipal de Emergencias, categoría Oficial, Grupo IV, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Pedagogo/a, Escala de Administración Especial, Subescala técnica, Grupo A1, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Fisioterapeuta, Escala de Administración Especial, Subescala técnica, Grupo A2, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al que se realice la última de las dos publicaciones previstas («Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» o «Boletín Oficial del Estado»).

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la sede electrónica y en la página web del Ayuntamiento de Cangas.

Cangas, 27 de diciembre de 2022.–La Alcaldesa, María Victoria Portas Mariño.